

"2012. Año del Bicentenario de El ilustrador Nacional"

Of. No. 204002-2968/2012.
Toluca de Lerdo, México;
a 6 de septiembre de 2012.

L.I.A ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y DOCUMENTACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en relación con la solicitud número 00040/ST/IP/2012 formulada por el [REDACTED] en fecha 4 de septiembre de 2012, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sobre el particular, en hoja anexa se proporciona la información referente al C. GERARDO RUIZ FLORES.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE



JOSE GÓMEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.c.p.- Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano.- Secretario del Trabajo.
c.c.p.- Archivo.
JGS'PPM'yte

SECRETARÍA DEL TRABAJO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE:

[REDACTED]

FECHA DE INGRESO
A LA SECRETARIA DEL
TRABAJO

16/01/2012

CARGO:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GRUPOS
PRIORITARIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS DE LA DIRECCION GENERAL
DE LA PREVISION SOCIAL.

**FUNCIONES ESPECIFICAS
DE ACUERDO AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN
(Gaceta del Gobierno del 17 de agosto de 2011)**

204020501 DEPARTAMENTO DE GRUPOS PRIORITARIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

OBJETIVO:

Operar los Programas de Protección al Salario y de Orientación al Consumo de Productos Básicos de los Trabajadores, así como concertar acciones para apoyar a los trabajadores con los Programas de Educación para Adultos.

FUNCIONES:

- Impulsar una cultura empresarial y laboral comprometida con el desarrollo integral de los trabajadores y equidad laboral para grupos prioritarios.
- Realizar acciones que propicien entre los empresarios y trabajadores del Estado una cultura de respeto a las diferencias de género, edad, cultura y capacidades.
- Elaborar, distribuir y difundir trípticos de los precios de los productos de la canasta básica, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Fomentar entre los trabajadores la conciencia del ahorro.
- Difundir los avances en materia de previsión y responsabilidad social alcanzados en la planta productiva de la entidad.
- Coordinar la operación del Subprograma "Abriendo Espacios del Programa de Apoyo al Empleo".
- Promover acciones dirigidas a impulsar el empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo de grupos prioritarios.
- Fomentar entre los diferentes sectores empresariales la cultura de la responsabilidad social laboral.
- Concertar con el sector empresarial y sus respectivas organizaciones la captación de vacantes mediante la bolsa de trabajo de la Secretaría del Trabajo y el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales.
- Fomentar dentro de las empresas el distintivo como Empresa Incluyente y Familiarmente Responsable.
- Asesorar técnicamente a los sectores productivos en la planeación, implementación y seguimiento de sus programas de previsión social, a fin de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

